

JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CERTIFICACIÓN EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

CERTIFICAN AL IEEQ EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** recibió el Certificado que acredita el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, por parte de la empresa Factual Services S.C. La norma es un mecanismo de certificación voluntaria que reconoce a los centros de trabajo que implementan políticas y prácticas para garantizar la igualdad de oportunidades, la No discriminación y el respeto a los derechos humanos de todas las personas trabajadoras. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión de Inclusión, recibió el Certificado en un acto protocolario organizado por las comisiones de Inclusión e Igualdad Sustantiva del Instituto, en la Sala de Sesiones del organismo. Lo anterior, como resultado del proceso de implementación, evaluación y auditoría de las políticas, procedimientos y buenas prácticas institucionales orientadas a garantizar la igualdad laboral, la inclusión, la accesibilidad, la No discriminación, la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia laboral. “Estoy convencida de que una institución que vive la igualdad y la inclusión al interior es también una institución más cercana a la ciudadanía, más humana y mejor preparada para cumplir con su función democrática”, dijo la consejera. La consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, reconoció el trabajo colaborativo de todas las áreas del Instituto para lograr la certificación y agradeció a la empresa por el acompañamiento en este proceso. “Hoy, las instituciones deben apuntar a tener una vida libre de estereotipos y de discriminación, lo que abonará a ser un organismo fuerte y brindar un mejor servicio a la ciudadanía”, apuntó. La titular de la Unidad de Género e Inclusión, Militza Yazmín González Carranza, se pronunció porque “sigamos construyendo un Instituto donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente, sin importar su sexo, edad, discapacidad, condición social o cualquier otra característica humana; porque cuando cuidamos a las personas fortalecemos a la institución y también a la democracia”. La representante de la empresa certificadora Lina Araceli González Morales, expresó su felicitación al **IEEQ** y reconoció el compromiso del organismo, como una institución fundamental para la vida democrática. “Es un honor hacer entrega del certificado que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma”. En el evento también recibieron su nombramiento las y los integrantes del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto, encargado de la vigilancia en el desarrollo e implementación de las prácticas establecidas en la norma. Al evento asistieron la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello, y funcionariado del Instituto. Previo a la entrega del distintivo, se llevó a cabo la sesión de las comisiones unidas de Inclusión e Igualdad Sustantiva, en la que se presentaron los informes relativos a las acciones implementadas por el Instituto en materia de igualdad e inclusión, así como avances en el cumplimiento de este fin. (PA 8)

<https://plazadearmas.com.mx/ieeq-obtiene-certificacion-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/obtiene-ieeq-certificacion-nacional-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

<https://circulonoticias.com/certifican-al-ieeq-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

ACREDITACIÓN LOCAL DE PARTIDOS POLÍTICOS

APRUEBA IEEQ ACREDITACIÓN LOCAL DEL PARTIDO PAZ Y DE SOMOS MÉXICO

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la acreditación local de los partidos políticos nacionales “Partido Paz” y “Somos México”, con lo que se formaliza su participación en la vida política y los procesos electorales en la entidad. Lo anterior, derivado de los acuerdos INE/CG344/2026 y INE/CG347/2026 emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), que otorgó el registro nacional a ambos partidos a partir del 1 de julio del presente año. El órgano superior de dirección del **IEEQ** instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que determine lo conducente sobre la validez de las acreditaciones de las personas representantes de los partidos, a efecto de que se integren al Consejo General y sus comisiones con derecho a voz. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra señaló que la acreditación local reconoce y ordena la actuación de los partidos nacionales ante el Instituto, teniendo como sustento la notificación del INE; además, consideró que su arribo al escenario local forma parte del pluralismo democrático que el **IEEQ** debe garantizar con neutralidad, legalidad y certeza. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio indicó que la acreditación de los partidos no solo es un acto administrativo, sino que actualiza uno de los principios centrales de la democracia, que consiste en que la diversidad política encuentre todos los cauces institucionales para expresarse, competir y someterse al juicio de la ciudadanía, en este caso desde el ámbito local. La consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes dijo que los nuevos partidos abonan a la pluralidad, la democracia y la información de la ciudadanía; además, de que su acreditación local se realizó conforme a los principios de certeza y legalidad. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores afirmó que la incorporación de los partidos de reciente creación es un acto relevante para la vida democrática y el pluralismo en el estado; añadió que los partidos gozarán de derechos y prerrogativas, pero también asumen obligaciones y responsabilidades previstas en la legislación en la materia. En el mismo sentido, la consejera presidenta, Grisel Muñoz Rodríguez, dio la bienvenida al sistema democrático del estado al Partido Paz y a Somos México. Por otra parte, el Consejo General aprobó la redistribución del financiamiento público local para actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos con acreditación local, así como el ajuste de los límites del financiamiento privado que podrán percibir en 2026, con motivo del registro de los dos nuevos partidos. Así, el financiamiento público local para el presente ejercicio fiscal, equivalente a \$147,764,957.97, fue redistribuido de la siguiente manera: \$47,007,389.17 al PAN; \$14,910,053.40 al PRI; \$13,715,172.41 a MC; \$14,224,814.02 al PVEM; \$44,085,412.28 a Morena; \$10,790,971.98 al PT; \$1,515,572.34 al Partido Paz (PAZ) y \$1,515,572.34 a Somos México (SM). También ajustó el límite individual anual de las aportaciones de simpatizantes en \$192,020.95. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno enfatizó que la redistribución de los recursos se basa en la normatividad vigente, en particular en criterios aplicados por el INE y precedentes validados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; además, subrayó la importancia de explicar con claridad a los partidos y la ciudadanía las razones políticas, técnicas y jurídicas del criterio adoptado, en atención al principio de certeza. El consejero electoral Daniel Dorantes apuntó que el derecho al financiamiento público de los partidos políticos nace a partir de la fecha en que el registro nacional surtió efectos jurídicos y coincidió con el cálculo realizado. La consejera presidenta informó que el ajuste al financiamiento público, que se aplicará en el segundo semestre del año, tiene como finalidad que todos los partidos cuenten, de manera equitativa, con los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus fines. Recalcó que cada peso responde a una fórmula legal, a una determinación fundada y motivada, y a un modelo democrático que busca equilibrar la competencia política, evitar la captura privada de la vida pública y fortalecer la participación política. La sesión extraordinaria contó con la participación de la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; así como de las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo



JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo González de MC, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT.

<https://rrnoticias.mx/2026/07/15/ieeq-reconoce-a-dos-nuevos-partidos-politicos-recibiran-financiamiento-para-el-proceso-electoral-de-2027/>

<https://www.sierragordaonline.com/estatal/avalan-acreditaci%C3%B3n-local-del-partido-paz-y-somos-m%C3%A9xico-en-el-ieeq-redistribuyen-financiamiento.html>

<https://aiplay.mx/partido-paz-y-somos-mexico-recibiran-mas-de-1-5-millones-de-pesos-cada-uno-tras-aval-del-ieeq/>

<https://www.liderempresarial.com/ieeq-acredita-a-partido-paz-y-somos-mexico-en-queretaro/>

<https://radardelcentro.com/aprueba-ieeq-acreditacion-local-del-partido-paz-y-de-somos-mexico/>

<https://ciudadypoder.mx/noticias-queretaro/aprueba-ieeq-acreditacion-local-del-partido-paz-y-de-somos-mexico/>

CONFERENCIA DEMOCRACIA DIGITAL

DESTACAN LA IMPORTANCIA DE LA TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN ELECTORAL

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** a través de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro presentaron la conferencia “Democracia digital: importancia de la transparencia en la función electoral”. La charla realizada en el **IEEQ** fue impartida por el magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y coordinador de Transparencia Electoral para México y Centroamérica, Hugo Molina Martínez. El evento dirigido al funcionariado de las instituciones convocantes, representantes de partidos políticos y público en general tuvo como objetivo reflexionar sobre la transparencia y el acceso a la información, así como identificar retos y soluciones que contribuyan a tener instituciones electorales innovadoras y cercanas a la ciudadanía en la era digital. La consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez, señaló la relevancia de fortalecer la capacidad técnica, jurídica y comunicativa de las instituciones, así como de utilizar las nuevas tecnologías al servicio de la ciudadanía. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, afirmó que la transparencia electoral es “una respuesta histórica”, ya que nuestro sistema electoral se ha construido a través de sucesivas reformas orientadas a atender una exigencia fundamental de la sociedad mexicana de tener elecciones confiables. La vocal ejecutiva del INE, María Luisa Flores Huerta, dijo que es relevante hablar de democracia en la era digital, así como de transparencia y máxima publicidad como principios de la función electoral; además, consideró necesario implementar medidas para que la información sea lo más accesible posible a la población. El magistrado presidente del TEEQ, Daniel Estrada García, agradeció a las instituciones electorales la apertura de espacios de reflexión en beneficio de la ciudadanía y del sistema democrático, así como al ponente por compartir sus conocimientos y experiencias en la materia. Molina Martínez abordó la transparencia y la comunicación institucional, la justicia electoral, los problemas y oportunidades de la inteligencia artificial, entre otros temas. Asimismo, puntualizó que la transparencia en materia electoral implica la difusión de actividades, lo que incrementa la confianza en las instituciones; en el mismo sentido, dijo que la fortaleza de la democracia radica



JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

en la solidez de sus instituciones, ya que la opacidad genera distancia, desconfianza y debilitamiento institucional. En el evento estuvieron presentes las consejeras electorales Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el magistrado del TEEQ, Ricardo Rodríguez Gutiérrez, y el comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Infoqro), Octavio Pastor Nieto de la Torre.

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/destacan-importancia/>

REFORMA ELECTORAL

REFORMA ELECTORAL FAVORECERÁ PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN ALCALDÍAS: IEEQ

La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, afirmó que la reforma a la Ley electoral del estado aprobada este martes en el Congreso local fortalecerá la participación de las mujeres en la elección de presidencias municipales de 2027. Sostuvo que el principal avance de la reforma es el reconocimiento, por primera vez en la legislación local, de un bloque de brecha histórica integrado por los municipios donde nunca una mujer ha llegado a la presidencia municipal mediante el voto popular. “Se tiene el reconocimiento del bloque de brecha histórica. Por sí, esa es una acción afirmativa porque se visibiliza y se nombran esos municipios donde no ha habido una mujer. Además, los partidos tendrán que cumplir con su bloque de competitividad, por lo que esta medida adicional jugará un papel muy importante en las próximas elecciones”, señaló. Indicó que, aunque la propuesta original del IEEQ contemplaba que tres de los cinco municipios del bloque fueran postulados con mujeres, la reducción aprobada por la 61a. Legislatura no elimina los mecanismos de paridad, ya que los institutos políticos deberán cumplir simultáneamente con ambas reglas al registrar sus candidaturas. Añadió que, desde su perspectiva, la reforma representa un avance hacia la paridad sustantiva, al incorporar acciones afirmativas que anteriormente no existían en la legislación electoral de Querétaro y que buscan revertir la baja representación de mujeres en las alcaldías. Además, destacó que la aprobación de la reforma brinda certeza jurídica al proceso electoral 2026-2027, pues de no haberse concretado, el IEEQ habría tenido que emitir una mayor cantidad de lineamientos para regular aspectos operativos de la contienda. Finalmente, subrayó que el instituto electoral realizará un análisis de las nuevas disposiciones para emitir la reglamentación correspondiente dentro del ámbito de sus atribuciones y preparar el inicio del proceso electoral, previsto para la segunda quincena de octubre de este año. (CQRO 2)

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/07/15/reforma-electoral-favorecera-participacion-mujeres-alcaldias-ieeq>

<https://presenciauniversitariauq.com/reforma-electoral-fortalece-reglas-para-el-proceso-2027-y-avanza-en-paridad-de-genero-ieeq/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

COMPLICA NUEVA LEY ELECTORAL LAS REELECCIONES

La aprobación de la reforma electoral por la LXI Legislatura pondrá en aprietos a los alcaldes de los cinco municipios que no han sido gobernados por mujeres, ya que la reelección estará condicionada al cumplimiento de los parámetros de la paridad de género, señaló el coordinador de la bancada panista en el Congreso estatal, Guillermo



JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

Vega, quien agregó que algunos aspirantes podrían estar diciendo adiós a su posibilidad de volver a ocupar su cargo. (DQ 8)

DEJAN DE LADO PROPUESTA DE LEY ANTIREPECHAJE EN LAS REFORMAS A LA LEY ELECTORAL

El diputado en Querétaro por el Partido Acción Nacional, Mauricio Cárdenas Palacios, reconoció que la propuesta de su autoría sobre la “Ley Antirepechaje” no fue incluida en las reformas a la Ley Electoral, aprobadas en Pleno del Congreso local este martes. (PA 8)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

TANIA RUIZ NO DESCARTA BUSCAR CANDIDATURA; ESPERARÁ TIEMPOS

La coordinadora de Proyectos Regionales del gobierno del estado, Tania Ruiz, afirmó que aún no se ha registrado en el proceso interno del PAN para una eventual candidatura ciudadana; sin embargo, reconoció que mantiene abierta esa posibilidad y que esperará a que avancen los tiempos políticos. (ESSJR 6)

MORENA

NO SE LIMITARÁ MORENA A CUOTAS MÍNIMAS EN MATERIA DE GÉNERO

Morena en Querétaro mantendrá el compromiso por consolidar la paridad de género total en la entidad y no se limitará a las cuotas mínimas que establece la legislación actual en la materia, así lo señaló la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del partido, Gisela Sánchez Díaz de León, tras la aprobación en el Pleno del Congreso del dictamen de Reforma Electoral que entrará en vigor para el proceso electoral del 2027. (N 6)

PT

VALERIA NI VIVE AQUÍ: GAYOU

Porque no vive en el estado de Querétaro, la coordinadora de la bancada del Partido del Trabajo en el Congreso estatal, Claudia Díaz Gayou, señaló que Valeria Flores Gauna no puede hablar de lo que sucede en el estado porque se encuentra completamente desactualizada y quien está informado de lo que genera como legisladora es el encargado de la circunscripción, Reginaldo Sandoval Flores. (DQ 8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LLEVAN “LEY CHEPE” AL SENADO DE LA REPÚBLICA

Josué Guerrero abre debate sobre penas para menores que cometan delitos de alto impacto.

N: LA VERDADERA REINSERCIÓN

En Querétaro no buscamos una revancha social, buscamos de verdad una reinserción social: Mauricio Kuri.



JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

AD: LA RUTA DEL PELIGRO MÉXICO-QUERÉTARO

La carretera federal 57 se ubica entre las tres vialidades más peligrosas del país, al registrar 845 accidentes en 2025 y más de 335 este año.

EUQ: DETECTAN 15 SOCAVONES EN LA AUTOPISTA, TRAMO CONÍN

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes se comprometió a reparar las oquedades en esta zona de la México- Querétaro en un plazo de 15 días, informó el secretario de Gobierno, Eric Gudiño.

CQRO: ARGENTINA DEFENDERÁ SU CORONA ANTE ESPAÑA

La Albiceleste se enfrentará ante España por el título del Mundial 2026, que reunió por primera ocasión a 48 selecciones.

PA: A TODA MÁQUINA; ACELERA OBRA SICT

Prevén que la presidenta Claudia Sheinbaum entregue casas para afectados por el trazo de vías del tren de pasajeros México-Querétaro.

P: ARGENTINA DEFENDERÁ EL CAMPEONATO ANTE ESPAÑA Y AFICIÓN NO DUERME EN BUENOS AIRES

La albiceleste logró derrotar a Inglaterra en un duelo épico, dónde los actuales campeones hicieron un segundo tiempo aplastante.

PODER EJECUTIVO

NO BUSCAMOS UNA REVANCHA SOCIAL: KURI

"En Querétaro no buscamos una revancha social, buscamos de verdad una reinserción social", sostuvo el gobernador Mauricio Kuri al encabezar un encuentro con 63 personas privadas de la libertad que están próximas a obtener su liberación tras participar en programas de salud mental y prevención de adicciones. (CQRO 4)

QUERÉTARO, OCTAVO EN GENERAR EMPLEO

Querétaro ocupó el octavo lugar con más generación de empleo al cierre del primer semestre del año, y se espera que avance más posiciones en el ranking nacional por los proyectos de inversión que hay, indicó el secretario de Desarrollo Sustentable, Marco del Prete. Indicó que en el primer semestre del año se generaron 10 mil nuevos empleos formales, lo que colocó a la entidad en el octavo lugar en el país con más generación de empleos. (DQ 10)

PODER LEGISLATIVO

ANALIZAN DIPUTADOS REALIZAR HOME OFFICE

Ante las complicaciones que están generando las obras del Tren México-Querétaro en la capital estatal, Sinuhé Piedragil Ortiz, presidente del Congreso local, analizará la posibilidad de que trabajadores de la Legislatura puedan realizar sus labores de manera remota y así no afectar el trabajo legislativo. (DQ 7)



JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

PODER JUDICIAL

MEJORARÁN LA CIUDAD JUDICIAL

Con el objetivo de mejorar los espacios de trabajo y la atención a la ciudadanía, la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI) y el Tribunal Superior de Justicia del Estado formalizaron un convenio para ejecutar diversas obras de mejora en la Ciudad Judicial de Querétaro. (DQ 7)

MUNICIPIOS

CHEPE GUERRERO LLEVA AL SENADO PROPUESTA PARA ENDURECER SANCIONES A ADOLESCENTES POR DELITOS GRAVES

El presidente municipal de Corregidora, Josué Guerrero, presentó ante los grupos parlamentarios del PAN en el Senado y en la Cámara de Diputados una iniciativa para que adolescentes de entre 15 y 17 años que cometan delitos de alto impacto, como homicidio doloso, feminicidio, violación o secuestro, reciban sanciones equiparables a las de una persona adulta. (EUQ 4)

INFORMACIÓN GENERAL

¡A TODA MÁQUINA!

La Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Teletransportes cuenta con el 92% de liberación de vías y avanza más rápido de lo establecido en la construcción del tren México-Querétaro y sus ramales que conectarán a la entidad, incluso, con la frontera con Estados Unidos, aseguró el delegado estatal, Carlos García. (PA 5)

MÉXICO-QUERÉTARO, LA RUTA DEL PELIGRO

La autopista México-Querétaro registró 845 accidentes durante el año pasado, con un saldo de 22 personas fallecidas, de acuerdo con estadísticas de la Guardia Nacional, lo cual la ubica entre las tres carreteras federales con el mayor número de siniestros en la República Mexicana. En el tramo comprendido entre Palmillas y la entrada a la capital queretana se tienen identificados dos puntos considerados de alto riesgo, destacó el titular de la 12.a Coordinación de Compañía de Seguridad de Carreteras en el estado de la Guardia Nacional, José Hernández. (AD 8 y 9)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Original. Hablando de copias, como la de Gilberto Herrera con el sombrero para hacer propaganda, comenzó a circular una publicación, de esas que se editan sólo para encubrir campañas en espectaculares, cuyo concepto y hasta el encabezado de "27 al 27" es igual que nuestra revista La Rueda por Diario de Querétaro, que en su primera edición del 28 de agosto de 2025 llevo el título "27 para el 27". No se confundan con las malas copias de un "dragón" domesticado por enésima vez: La Rueda sólo hay una. **Carnales.** Pecan de tibieza los regidores de la supuesta oposición en San Juan del Río: solo algunos destellos recientes de Vania Camacho durante las sesiones generaron incomodidad al alcalde Roberto Cabrera, pues ante el fracaso de la Feria solicitó un informe detallado de los gastos hechos para ese evento y fue secundada por los regidores Víctor Rocha y Óscar Sandoval. Veremos si la oposición se activa al acercarse el periodo electoral, entendiendo que algo deben de ofrecer a los votantes rumbo al 2027.



JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

División. El pleito entre la dirigente del Partido del Trabajo y su diputada local Claudia Diaz Gayou es otro de los frentes abiertos por el "Otro Querétaro". Y no es solo de no contestar el teléfono, sino del apoyo a candidatos en la contienda interna por la Coordinación Estatal de la Defensa de la Cuarta Transformación: mientras la dirigente Valeria Flores apoya a Santiago Nieto, Díaz lo hace con Gilberto Herrera. (DQ 3)

ASTERISCOS

¿Respaldo?. En la mañanera de ayer, Claudia Sheinbaum rescató el papel de Santiago Nieto al frente de la UIF en el caso de García Cabeza de Vaca. Esta evocación, en medio de la carrera interna por coordinar los Comités de Defensa de la 4T, podría ser un respaldo implícito a un perfil técnico con credenciales en la lucha anticorrupción, uno de los pilares del proyecto de la 4T. Sheinbaum parece apostar por la continuidad de esa agenda, enviando un mensaje sobre quién podría encarnar mejor los valores de transparencia y resultados. No obstante, en un partido con múltiples aspirantes, estos guiños presidenciales suelen generar tanto adhesiones como divisiones internas. **Jóvenes 'Chepe' Guerrero**, alcalde de Corregidora, mantiene el debate sobre su propuesta de que adolescentes de 15 a 17 años reciban penas equivalentes a las de adultos por delitos graves como homicidio doloso, feminicidio o violación. Presentada ante el PAN en el Senado con apoyo de Ricardo Anaya, la iniciativa responde al incremento real de crímenes cometidos por menores. Aunque el sistema juvenil prioriza la reinserción, la realidad actual exige revisar sus límites cuando las víctimas reclaman justicia efectiva. El Parlamento Abierto anunciado permitirá equilibrar derechos humanos con seguridad ciudadana, sin caer en respuestas populistas. **¿Exabrupto?.** El repudio unánime de panistas y morenistas a los insultos de Astrid Ortega contra Donald Trump expuso la inmadurez política de la alcaldesa de Cadereyta. Guillermo Vega Guerrero las ve como estrategia electoral disruptiva para 2027, mientras Alejandro Pérez Ibarra advierte que restan seriedad a la crítica. Más allá del adjetivo, el debate subraya la necesidad de una relación México-EUA basada en respeto mutuo y cooperación real en seguridad, sin caer en provocaciones que solo debilitan la posición negociadora de México. Sheinbaum ha demostrado que la profesionalidad genera mejores resultados que los exabruptos. (AD 14)

BAJO RESERVA

Felifer Macías mostró músculo durante el Mundial de futbol. A unos días de que concluya el Mundial de futbol, la Zona Fest del estadio Corregidora, nos cuentan, resultó todo un éxito para el edil capitalino, Felipe Fernando Felifer Macías. Recordemos que el proceso interno del PAN para designar a su candidato a la gubernatura está en su parte final y el popular alcalde, al calor de la fiesta, con la presencia de grupos musicales y partidos de futbol, se dio vuelo durante casi mes y medio al saludar y convivir con los miles de asistentes y tomarse la clásica foto para publicarla en redes. En pocas palabras, mostró músculo. Pero ya Felifer se prepara para otro festejo popular. Le tocará encabezar el 30 aniversario de la declaración del Centro Histórico de Querétaro como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. **Laura Polo y Luis Humberto juegan juntos al interior de Morena.** En Morena, nos cuentan, la participación de la exdiputada Laura Polo en el proceso interno de Morena es parte de una jugada diseñada junto con el otro aspirante Luis Humberto Fernández. Recordemos que fue una sorpresa el registro de Polo, a quien se ve todos los días haciendo campaña junto a Fernández, diputado federal con licencia y también uno de los 10 aspirantes que quieren quedarse con la candidatura a gobernador, en un estado que gobierna el PAN con Mauricio Kuri. Polo y Fernández juegan juntos para hacerle frente al tema de género y también a otra dupla conformada por Gilberto Herrera y Astrid Ortega. (EUQ 2)



JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Abre Anaya foro a “Chepe” ante medios nacionales. Que Ricardo Anaya le abrió un importante foro a “Chepe” Guerrero ante medios nacionales, previo al inicio de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, para que hablara sobre la iniciativa para que los jóvenes de 15 a 17 años que cometan un delito grave, como homicidio doloso, feminicidio, violación o secuestro, reciban penas equiparables a las que recibiría un mayor de edad en esos casos. “Nos acompaña el alcalde ‘Chepe’ del municipio de Corregidora, Querétaro. Nos presenta hoy, como grupo parlamentario, una iniciativa que tiene que ver con abrir una gran discusión sobre si se debe juzgar a los menores de edad que cometen delito como si fueran mayores de edad”. Anaya anticipó que analizarán la propuesta, a la luz de lo ocurrido en Baja California, en donde menores de edad mataron a un conductor de un Uber, desaparecieron el cuerpo y se llevaron el vehículo. “Yo le voy a pedir al alcalde ‘Chepe’ Guerrero que sea quien les explique en qué consiste la iniciativa y yo les propondría que primero las preguntas sean para él y ya después, si hay alguna otra inquietud que tengan, yo con muchísimo gusto lo respondo. Entonces le voy a dejar el espacio al alcalde”. ¿Señales?

Encabeza fiscal mesa de seguridad. Que el fiscal general del estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, encabezó la sesión de la Mesa para la Construcción de la Paz, donde las instituciones de seguridad, procuración e impartición de justicia de todos los niveles dan seguimiento a las acciones conjuntas en materia de seguridad en Querétaro. El fiscal destacó la importancia de fortalecer la coordinación con el poder Judicial, para que las diligencias judiciales solicitadas (cateos, órdenes de aprehensión y otras medidas previstas en la ley), sean atendidas con la oportunidad que exige el desarrollo de las investigaciones. **Registra 25% de avance construcción del Foro Querétaro.** Que el alcalde de Querétaro, Felifer Macías, informó que la obra de rehabilitación del antiguo lienzo charro, ahora Foro Querétaro, en la Delegación Santa Rosa Jáuregui, tiene un avance del 25 por ciento y concluirá en noviembre. La inversión es de 138 mdp. “Vamos a convertir este espacio en el centro de entretenimiento, arte, deporte, cultura y espectáculos más grande de la ciudad”, prometió. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

¿El gallo para 2027? Habitantes del municipio de Colón obsequiaron una manta con la imagen de un ave de combate al secretario de Desarrollo Social y aspirante a la coordinación estatal del Partido Acción Nacional para el proceso electoral del año próximo. ¡Cierren las puertas!. (PA 1)

FUENTES DE EL MARQUÉS

Por Juan A. del Agua

Astudillo con industriales de SJR. Mientras aún no hay decisión sobre los aspirantes morenistas a la coordinación estatal de la Cuarta Transformación, el diputado federal Ricardo Astudillo Suárez, líder del Verde y carta única de ese partido anda del tingo al tango y hoy jueves tendrá un foro ciudadano con los industriales de San Juan del Río, con el apoyo de Esaú Hurtado. Y todo dentro de las reglas de la 4T. Agua del Verde para que se recuerde. (PA 1)

TABLERO | ¡NUEVOS DÍAS, QUERÉTARO!

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Hoy se cumplen 16 años de Plaza de Armas. Recibe Anaya a Chepe y Lore en el Senado. Que Agustín Hernández tiene carpeta abierta. Rogelio Vega y Nava en apertura de Osteria. Gracias. Así hoy, como hace 16 años, celebramos el privilegio de informar a nuestros lectores a través de 5353 ediciones y cumplir el proyecto de un nuevo diario con acento local en donde se pudiera encontrar la información más importante, complementada con las mejores plumas de México y Querétaro. El nombre, Plaza de Armas, marca utilizada desde hace tres décadas por nuestro director



JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

editorial en diversos medios impresos y electrónicos, junto con la poderosa imagen de don Juan Antonio de Urrutia y Arana, Marqués de la Villa del Villar del Águila, autor del tricentenario Acueducto, sellarían la identidad de El Periódico de Querétaro, el primero nacido en internet y luego transportado al papel. En las redes logró El Armero Sergio Arturo Venegas Ramírez, a quien rendimos tributo póstumo, las grandes exclusivas internacionales sobre el secuestro del candidato presidencial Diego Fernández de Cevallos en 2010 y la recaptura de El Chapo Guzmán en 2016, noticias replicadas en los principales medios nacionales e internacionales, además de su cobertura de los cónclaves para elegir a los papas Benedicto XVI, Francisco y León XIV. Eso y más ha encontrado y encontrará el lector, objetivo central de nuestro trabajo, en estas páginas porque, como bien decía el exrector de la UAQ Hugo Gutiérrez Vega, la tarea periodística es un compromiso con la verdad que es camino, proceso y meta de todos los días. Bien sabía el ilustre “Premio de Literatura Xavier Villaurrutia” que el silencio es fuerte, pero la palabra certera es capaz de iluminar las zonas más oscuras de la condición humana y de la sociedad, aunque a veces afecte a los grupos de poder. Por eso en esta fecha, como hace 16 años, refrendamos nuestro compromiso con los lectores que nos favorecen con su confianza y agradecemos el apoyo de los compañeros reporteros, redactores, columnistas, editores, diseñadores, fuentes de información oficiales, privadas y sociales, anunciantes, impresores, distribuidores y voceadores, así como de los primeros socios que creyeron en el proyecto de un nuevo periódico local sin más límite que la ética profesional y el respeto a los valores tradicionales, las creencias, las preferencias y la pluralidad. Gracias, por supuesto a doña Nena y toda la familia. Y aquí seguimos, ¡al pie del cañón!.

-Blancas y negras- Con lupa. Hoy todos los políticos son escrupulosamente observados. Por eso no pasa inadvertida esa visita del presidente municipal de Corregidora, Josué Guerrero Trápala, al Senado, para presentar la iniciativa que han denominado “Ley Chepe” y cuyo propósito es sancionar delitos graves cometidos por adolescentes. El alcalde fue recibido por el jefe de la bancada del PAN en la Cámara Alta, Ricardo Anaya Cortés. Y un dato más, Chepe estuvo acompañado por la diputada federal Lorena García Alcocer, aspirante a coordinadora del albiazul para la contienda del 2027. Y del otro lado, empieza a hablarse de morenistas inscritos en el proceso interno, como el expanista Agustín Hernández, presuntamente acusado en un tema de despojo de tierras en la carpeta CI/QRO/10683/2026. De ser cierto podrían inhabilitarlo en su pretensión política. Amigos y simpatizantes del diputado federal morenista Luis Humberto Fernández -de trayectoria impecable- se apuntan para celebrar su cumpleaños el próximo sábado en algún lugar de Santa Rosa Jáuregui. Por cierto, el también exsenador va subiendo en las encuestas. Dos importantes personajes del panismo, el presidente de la comisión de Elecciones, Rogelio Vega Vázquez Mellado y el secretario de Desarrollo Estatal, Luis Nava Guerrero, coincidieron anoche en la inauguración de L’Osteria di Orvieto en Juárez 77, Centro Histórico. También estuvieron en el corte de listón del restaurante italiano la secretaria de Turismo del Estado, Adriana Vega, el diputado Mauricio Cárdenas y los empresarios Alejandro de los Cobos y Jorge Luna, entre otros. El lugar, me cuentan es de primera, y se va a poner de moda. Hay que ir.

- El historietario- De memoria. Rodrigo Guerra López, doctor en filosofía, asesor del ente gobernador Ignacio Loyola Vera (1997-2003) y hoy secretario de la Pontificia Comisión para América Latina, tuvo un conflicto de conciencia y de lealtad con su jefe al revelar al obispo de Querétaro Mario de Gasperín los contenidos del programa “Crecer”, vinculado a la educación. Un lunes, en la acostumbrada reunión de gabinete, el también secretario privado comentó que había personas en desacuerdo con el proyecto y su forma de abordar los valores de manera relativa. ¿Y quién dice eso? preguntó Loyola. -El Obispo, respondió Rodrigo. -Y tú le platicas todo lo que comentamos aquí?. -Es que es mi confesor, explicó. -Pues confíésale tus pecados! no los míos ¡cabrón!. Rodrigo, sumamente confundido, por la reclamación del gobernante, buscó el consejo de uno de los santones del PAN, don Carlos Castillo Peraza, a quien le contó su pena. -A ver, muchacho, dime ¿cuál es tu mayor aspiración en la vida. -¡Salvar mi alma!. -Entonces dedícate a otra cosa. A la política uno viene a salvar el pellejo, no el alma. La política es así.

-La frase de la semana- Contrafuego 2026. Sinergia es un sistema de coordinación tangible, no cósmico: Víctor Antonio De Jesús Hernández, Fiscal General del Estado, en el podcast de



JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

Plaza de Armas. Lunes 13 de julio de 2026. Para el registro. - **Jugada final**- Directito. A quien le están zumbando los oídos después de la declaración del Fiscal en nuestro podcast, un cósmico ¡Jaque Mate!. (PA 2)

OPINIÓN | DIVERSIDADES - LA SEGUNDA OPORTUNIDAD DE QUERÉTARO

Por Walter López

Hay momentos en la vida pública en los que las instituciones tienen la posibilidad de corregir el rumbo. No porque hayan actuado de mala fe, sino porque la democracia también consiste en escuchar, revisar y mejorar las decisiones cuando existen elementos para hacerlo. Eso es precisamente lo que hoy ocurre con el dictamen sobre el Derecho a la Identidad de Género en Querétaro. Después de las observaciones realizadas por el gobernador **Mauricio Kuri**, el nuevo dictamen aprobado en la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 incorpora los ajustes solicitados y fortalece la certeza jurídica de la reforma. El texto es más claro, más preciso y responde puntualmente a las inquietudes que fueron planteadas por el Poder Ejecutivo. Este hecho debería cambiar por completo el tono de la conversación pública. Durante meses, el debate estuvo marcado por la desinformación. Circularon versiones que aseguraban que la reforma afectaría a niñas, niños y adolescentes; que permitiría evadir responsabilidades legales o que abriría espacios para fraudes jurídicos. Ninguna de esas afirmaciones correspondía al contenido del dictamen aprobado por el Congreso. Hoy esas dudas han sido despejadas con mayor claridad. El nuevo texto reafirma que el procedimiento administrativo será exclusivamente para personas mayores de edad; establece expresamente que el reconocimiento de la identidad de género no modifica procesos judiciales en curso ni extingue obligaciones previamente adquiridas; y fortalece el marco legal para brindar seguridad tanto a las personas solicitantes como al propio Estado. Es decir, las observaciones fueron atendidas. Más aún, las propias observaciones del Ejecutivo dejan ver un aspecto que no debería pasar inadvertido: en ningún momento se niega el derecho de las personas trans a contar con documentos acordes con su identidad. La discusión dejó de ser si ese derecho existe y pasó a concentrarse en la mejor forma jurídica de garantizarlo. Ese cambio es profundamente significativo. Por ello, el reto ahora corresponde a las y los diputados que integran el Pleno de la LXI Legislatura. A diferencia de lo ocurrido durante la primera discusión, hoy disponen de tiempo suficiente para estudiar el documento, dialogar con especialistas, escuchar a la sociedad y votar con pleno conocimiento de causa. Nadie podrá argumentar que decidió sin haber leído el dictamen. Pero también existe una responsabilidad compartida con la ciudadanía y con los medios de comunicación. La experiencia reciente dejó una lección importante: cuando la información oficial no circula, la desinformación ocupa ese espacio. Las redes sociales, los discursos de miedo y las noticias falsas terminan moldeando la opinión pública mucho antes de que las personas conozcan el contenido real de una iniciativa. La democracia exige algo más que opiniones; exige información. Por ello resulta indispensable que este nuevo dictamen sea socializado ampliamente. Que cualquier persona pueda leerlo, conocer sus alcances y formarse un criterio propio. Sólo así el debate dejará de construirse sobre rumores y comenzará a edificarse sobre hechos. Después de casi una década de trabajo de organizaciones civiles, personas activistas, especialistas en derechos humanos y personas trans que han compartido sus historias de discriminación, Querétaro tiene frente a sí una nueva oportunidad para cerrar una deuda histórica. No se trata de otorgar privilegios. Tampoco de imponer una visión sobre otra. Se trata de reconocer la dignidad humana como fundamento del Estado de Derecho. Las leyes existen para resolver problemas reales de personas reales. Y las personas trans han esperado demasiado tiempo para que su identidad jurídica deje de depender de largos procesos judiciales o de la necesidad de trasladarse a otras entidades federativas para ejercer un derecho que ya es una realidad en buena parte del país. En agosto, cuando el dictamen llegue nuevamente al Pleno, las diputadas y los diputados no sólo decidirán el futuro de una reforma al Código Civil. También tendrán la oportunidad de demostrar que la política puede aprender de sus propios procesos, escuchar a la sociedad y construir acuerdos. Ojalá esta vez gane la lectura sobre el prejuicio, el diálogo sobre la



JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

confrontación y la dignidad humana sobre el miedo. Porque esa también es la queretanidad que muchas y muchos queremos construir. (DQ 13)

OPINIÓN | LA ÚLTIMA NOCHE

Por Carlos Silva Reséndiz

No identificaba bien a bien los amaneceres a mitad del año en aquella ciudad, la llamada Jerusalén de Tierra Adentro, pero seguramente ya estaba despierto cuando escucho los pasos del guardia que, con seguridad, se dirigía hacia su celda. No se equivocaba, tres golpes con algo distinto a los nudillos sonaron secamente mientras le decía: "Es hora de alistarse". Había dormido casi vestido, si es que había dormido, porque incluso los más valientes duermen sabiendo que en tan solo unas horas habrán de fusilarles, de forma que muy pronto estuvo listo y lentamente, se incorporó de aquel incómodo camastro, puso sus manos al lado de cada una de sus piernas mientras trataba de adivinar las figuras que hacían las rayas de las viejas baldosas de aquel piso. Y ahí estaba el Habsburgo, de pie, elegantemente vestido tras ponerse aquella levita negra, listo para afrontar aquel momento. Como buen católico, estaba claro que muy temprano tenía que cumplir con sus deberes cristianos, más sabiendo que muy probablemente aquella sería la última ocasión en que pudiera hacerlo antes de rendirle cuentas al Creador, sin embargo, en aquel preciso momento, sus pensamientos lo llevaron bien lejos, fuera de aquella celda. En segundos pasaron por su mente, aquellos momentos en los que muy a destiempo, pudo darse cuenta del gran valor de aquellos dos hombres que junto con él, habrían de correr la misma suerte de ser fusilados en aquella mañana de verano. Que poca fe había tenido en aquel hombre de baja estatura y de tez muy morena, que hablaba poco, pero decía mucho, ese que en otros tiempos había sido tan generoso con sus adversarios perdonándoles la vida en más de alguna ocasión cuando habían estado en circunstancias similares a la suya Mejía, Tomás Mejía, el general indígena y uno de sus más fieles soldados desde que llegó a México. También se agolpó en su mente, el pensamiento del poco tiento que tuvo para el manejo que le brindó a ese bizarro general mexicano que había sido hasta ahora, el presidente más joven que había tenido este joven país y que tras su regreso de Europa en lo que más bien había parecido un destierro, puso su espada, no sin vacilaciones, al servicio de un imperio que iba en picada y aun en esas condiciones, supo mostrarle la integridad de un hombre cuando compromete su espada con una causa. El Macabeo, el soldado de Dios, como le habría gustado a Maximiliano ser reconocido como la gente lo hacía con ese valiente general mexicano de apellido Miramón. Y aún en aquellos postreros instantes se dolía de la última felonía que había cometido una de las personas en las que, equivocadamente, más había confiado y ahora entendía porque sus enemigos, que no eran pocos, lo apodaban el "Carnicero de Tacubaya", pues a pocos de días de iniciado el sitio con el que los republicanos buscaban asfixiar a los imperialistas, estos últimos tuvieron que hacer acopio de esfuerzos para abrir una brecha que les permitiera salir a Leonardo Marquez y Santiago Vidaurri rumbo a la ciudad de México en busca de dinero y pertrechos para sostener la posición de ese imperio que languidecía. Que confiado o que inocente se vio de nuevo aquel archiduque pensando en que aquellos hombres que salían de Querétaro habrían de volver con más hombres, armas y dinero para ayudarlo en aquella que bien podría ser la última gesta del Imperio contra una república que renacía. O quizá en el fondo sabía. (P 4)

OPINIÓN | LA PIEL DELGADA

Por Carlos Vinicio Arredondo

En la historia del ser humano hay un concepto que ha movido y cambiado al mundo por milenios, el EGO, que es: La estructura psicológica que forma tu auto imagen y define tu "yo". O sea cómo nos percibimos y creemos que nos deben percibir, el EGO está particularmente desarrollado en la clase política, en todo el mundo, sin el EGO no podríamos entender que movió a Alejandro Magno, Napoleón, Cleopatra y hasta Andrés Manuel López Obrador (no



JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

fue comparación, solo referencia). El EGO hace que hombres y mujeres por igual se desasocien de la realidad, que se auto perciban como algo que no son, generalmente muy por encima de su realidad, se acercan las campañas y los procesos internos de cada partido tienen a los y las políticas con la piel muy sensible, que si alguien los critica en redes, que si hablan "a sus espaldas", que si alguien confabula contra ellas y ellos, entendiendo que tienen la piel delgada también deberían limitar las actividades que generan escozor, como ir al estadio a la inauguración del mundial en boletos de \$200,000 pesos o irse a Europa el día que debes registrarte como candi-dato, tampoco ayuda agarrarse a golpes en restaurantes, manejar bajo los influjos de sustancias, utilizar recursos públicos para beneficio personal, emitir comentarios racistas o discriminatorios en redes sociales, incluye querer envenenar perritos, en fin si usted tiene la piel delgada y está empeñado en ser político, considere que hará muchos corajes y que el peor remedio es hacerse la víctima, lo hemos visto en 8 años de la 4T, primero con AMLO y hoy con Sheinbaum, y no solo ellos, le han contagiado el método a miles de morenistas, hacerse la víctima sólo empeora las cosas, especialmente si la razón no le asiste. El EGO está presente en todos y la diferencia entre la gente mundana y los más sabios es saber dejarlo a un lado, sobre todo en momentos cruciales de la vida. Por otro lado, mucho le ayudaría endurecer la piel, dicen que la política es "Comer un plato de caca, hacer cara de gusto e incluso pedir más", mientras más gruesa sea su piel, y más control sobre el EGO tenga, menos sufrirá. Éxito y bendiciones. (P 5)

OPINIÓN | EL NUEVO ANDAMIAJE AMBIENTAL DE MÉXICO

Por Katia Reséndiz

Desde hace un tiempo México está levantando, casi pieza por pieza, un nuevo andamiaje jurídico ambiental. En pocos meses entraron en vigor la Ley General de Aguas y la Ley General de Economía Circular. En este momento, el Ejecutivo trabaja en el proyecto de una nueva Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la LGEEPA. Vale la pena reconocer este impulso de la agenda ambiental y la manera en que comienza a ocupar un lugar central en la planeación del país: el agua como derecho humano, los residuos como materiales capaces de volver a integrarse a los ciclos productivos y el medio ambiente como punto de partida para decidir dónde y cómo deben crecer nuestras ciudades. La Ley General de Aguas establece las bases para garantizar el acceso, la disponibilidad y el saneamiento del agua, y distribuye responsabilidades entre los tres órdenes de gobierno. Además, abre espacios para la participación ciudadana. Estos cambios impactan la vida diaria y deberían sentirse en la calidad del servicio, en la atención a las comunidades vulnerables y en el saneamiento. La Ley General de Economía Circular propone, entre otras cosas, alargar la vida útil de los productos desde su fabricación y diseño, recuperar materiales y reducir la generación de residuos. Incorpora, además, responsabilidades para productores, consumidores y autoridades. Estas medidas pueden traducirse en productos más duraderos, opciones de reparación y una separación más eficiente de los residuos. A este panorama se suma la propuesta de una nueva Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con cambios en el ordenamiento ecológico, la evaluación ambiental, la restauración de los ecosistemas y la responsabilidad por los daños ambientales. Su alcance podrá observarse en un esquema regulatorio pertinente, protegiendo las cuencas y las zonas de recarga e impactando tanto colonias como parcelas. Querétaro tiene razones de sobra para sumarse. El crecimiento urbano, la presión sobre los mantos acuíferos y la transformación de las zonas de recarga exigen una visión en la que el agua y el ambiente caminen juntos. Desde todos nuestros frentes pueden surgir propuestas valiosas para el país. La nueva LGEEPA representa una oportunidad para actualizar las reglas y también para renovar la manera en la que las construimos. Las mejores leyes nacen cuando el conocimiento técnico se encuentra con la experiencia cotidiana. Es momento de participar. El territorio habla y corresponde abrirle espacio en la conversación. (PA 7)

JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

POLÍTICA CONFIDENCIAL

***¿Una ley de periodistas, sin voces de periodista?** Es el trabajo que nos cuentan, podría ser el documento que trabaja la diputada Claudia Díaz en el Congreso local, y es que, a pesar de los llamados para construir esta ley, el eco solo se ha visto con defensores de derechos humanos, autoridades y presuntos representantes de organizaciones, lo que pone en duda la legitimidad y garantía de aplicabilidad del producto que se presentará. ***Home office.** Algunos legisladores locales están proponiendo trabajar de esta manera, y es que dicen que no quieren padecer el tráfico que se genere por las obras del tren México-Querétaro, una propuesta que ha sido rechazada por la ciudadanía, al considerar que son los únicos funcionarios que no cumplen con jornadas completas de 8 horas, pues pocas veces a la semana y pocas horas se les ve en sus oficinas ***Justicia.** Un juez vinculó a proceso a una persona señalada por el transporte ilegal de mercurio, una sustancia altamente tóxica cuyo manejo está sujeto a estrictas regulaciones por los riesgos que representa para la salud y el medio ambiente. El caso refleja una mayor vigilancia sobre el tráfico de materiales peligrosos, un delito que suele pasar desapercibido, pero que puede tener consecuencias graves cuando estas sustancias son comercializadas o trasladadas sin las medidas de seguridad. (P 2)

EL ALFIL NEGRO

Narcótico. Las drogas incineradas no sólo representan dinero manchado por el crimen, sino salud, al evitar que cientos de personas las consuman. También representan libertad, para quienes han logrado su reinserción al escapar de sus garras. (N 1)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

Certifican a IEEQ en igualdad laboral y no discriminación

Fortalecer estos principios impacta en la calidad de su función pública

**CECILIA GABRIELA
VELÁZQUEZ**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) obtuvo la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, luego de acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos durante un proceso de implementación, evaluación y auditoría de sus políticas y prácticas institucionales.

La certificación, otorgada por la empresa Factual Services S.C., reconoce a los centros de trabajo que promueven la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a los derechos humanos, la inclusión, la accesibilidad y la prevención de la violencia laboral.

Durante la entrega del certificado, la consejera electoral y presidenta de la Comisión de Inclusión, Karla Isabel Olvera Moreno, destacó que fortalecer estos principios al interior del organismo también impacta en la calidad de su función pública. "Estoy convencida de que una institución que vive la igualdad y la inclusión al interior es también una institución más cercana a la ciudadanía, más humana y mejor preparada para cumplir con su función democrática", afirmó.

Por su parte, la consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva,

reconoció el trabajo conjunto de las distintas áreas del Instituto para alcanzar la certificación y subrayó la importancia de construir instituciones libres de estereotipos y discriminación. "Hoy, las instituciones deben apuntar a tener una vida libre de estereotipos y de discriminación, lo que abonará a ser un organismo fuerte y brindar un mejor servicio a la ciudadanía", señaló.

La titular de la Unidad de Género e Inclusión, Militz Yazmín González Carranza, llamó a mantener acciones que permitan garantizar espacios laborales incluyentes. "Sigamos construyendo un Instituto donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente, sin importar su sexo, edad, discapacidad, condición social o cualquier otra característica humana; porque cuando cuidamos a las personas fortalecemos a la institución y también a la democracia", expresó.

En el acto protocolario también se entregaron los nombramientos a las y los integrantes del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación del IEEQ, responsable de dar seguimiento a la implementación de las prácticas previstas en la norma. Previamente, las comisiones unidas de Inclusión e Igualdad Sustantiva presentaron los informes sobre las acciones y avances del Instituto en materia de igualdad e inclusión.



Foto: Especial

LA CERTIFICACIÓN otorgada por la empresa Factual Services S.C., reconoce a los centros de trabajo que promueven la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a los derechos humanos, la inclusión, la accesibilidad y la prevención de la violencia laboral.

(PA 8)



Reforma electoral favorecerá participación de mujeres en alcaldías: IEEQ

Grisel Muñiz dijo que, desde su perspectiva, la reforma representa un avance hacia la paridad sustantiva, al incorporar acciones afirmativas que anteriormente no existían en la legislación

José Luis Lugo

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, afirmó que la reforma a la Ley electoral del estado aprobada este martes en el Congreso local fortalecerá la participación de las mujeres en la elección de presidencias municipales de 2027.

Sostuvo que el principal avance de la reforma es el reconocimiento, por primera vez en la legislación local, de un bloque de brecha histórica integrado por los municipios donde nunca una mujer ha llegado a la presidencia municipal mediante el voto popular.

“Se tiene el reconocimiento del bloque de brecha histórica. Por sí, esa es una acción afirmativa porque se visibiliza y se nombran esos municipios donde no ha habido una mujer. Además, los partidos tendrán que cumplir con su bloque de compe-

titividad, por lo que esta medida adicional jugará un papel muy importante en las próximas elecciones”, señaló.

Indicó que, aunque la propuesta original del IEEQ contemplaba que tres de los cinco municipios del bloque fueran postulados con mujeres, la reducción aprobada por la 61a. Legislatura no elimina los mecanismos de paridad, ya que los institutos políticos deberán cumplir simultáneamente con ambas reglas al registrar sus candidaturas.

Añadió que, desde su perspectiva, la reforma representa un avance hacia la paridad sustantiva, al incorporar acciones afirmativas que anteriormente no existían en la legislación electoral de Querétaro y que buscan revertir la baja representación de mujeres en las alcaldías.

Además, destacó que la aprobación de la reforma brinda certeza jurídica al proceso electoral 2026-2027, pues de no haberse concretado, el IEEQ habría tenido que emitir una mayor cantidad de lineamientos para regular aspectos operativos de la contienda.

Finalmente, subrayó que el instituto electoral realizará un análisis de las nuevas disposiciones para emitir la reglamentación correspondiente dentro del ámbito de sus atribuciones y preparar el inicio del proceso electoral, previsto para la segunda quincena de octubre de este año.

Reforma

La presidenta del IEEQ destacó que la aprobación de la reforma brinda certeza jurídica al proceso electoral 2026-2027, pues de no haberse concretado, habrían tenido que emitir una mayor cantidad de lineamientos para regular aspectos operativos de la contienda.

Sostuvo que el principal avance de la reforma es el reconocimiento, por primera vez en la legislación local, de un bloque de brecha histórica integrado por los municipios donde nunca una mujer ha llegado a la presidencia municipal mediante el voto popular.

(CQRO 2)